

27

ARGENTINE

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
16va. SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Estado objeto del examen: **Turkmenistán**

Fecha del examen: 22 de abril de 2013

INTERVENCIÓN

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Turkmenistán y agradecerle la presentación de su informe.

En este sentido, nuestra delegación destaca el Programa nacional de desarrollo socioeconómico 2011-2030 y la aprobación de la Ley de lucha contra la trata de personas.

La Argentina desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Recomienda a Turkmenistán a continuar con sus esfuerzos para ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el Protocolo Facultativo I del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

2. Alienta a Turkmenistán a fortalecer la cooperación con los mecanismos de derechos humanos y a continuar con los esfuerzos iniciados a fin de luchar contra la discriminación que sufren las minorías étnicas.

Muchas gracias
